UNC Universidad Nacional de Córdoba

1613 - 2013 400 AÑOS

FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 234/2012

VISTO

La Res. Decanal Nº 38/2012 por la que se convoca a Contratación Directa Nº 4/2012 para proveer la compra de computadoras personales y notebooks; y

CONSIDERANDO

Que en el marco del contrato suscripto oportunamente entre el Consorcio de Cooperación Público Privado Córdoba TDT y la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica, para la ejecución del Proyecto ¨Plataforma de Interoperabilidad y Smart TV para Televisión Satelital¨, la Universidad Nacional de Córdoba tenía fondos asignados para la compra de bienes de capital;

Que la Comisión de Preadjudicación designada por la Res. Decanal Nº 38/2012 ha recomendado la adjudicación del Lote Nº 1 a Pentacom SA y del Lote Nº 2 a AJ Computación, ambos por menor precio;

Que se cuenta con la No Objeción de Fondo Argentino Sectorial (Fonarsec) de fecha 1 de junio de 2012.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma Pentacom SA, por menor precio, la provisión del Lote Nº 1, consistente en 5 puestos de trabajo equipos PC, en un todo de acuerdo a su propuesta y en la suma de $22.245,00 (Pesos veintidos mil doscientos cuarenta y cinco).

ARTÍCULO 2º: Adjudicar a la firma AJ Computación, por menor precio, la provisión del Lote Nº 2, consistente en 10 puestos de trabajo notebooks, en un todo de acuerdo a su propuesta y en la suma de $ 47.566,05 (Pesos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y seis con 05/100).

ARTÍCULO 3º: Disponer que a través del Área Económico-Financiera se proceda a la emisión de las correspondientes órdenes de compra y posterior gestión de pago ante el Fondo Argentino Sectorial. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 4 de junio de 2012.

megs

Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.